



**MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA  
HONDURAS C.A**

[munilavirtud2015@gmail.com](mailto:munilavirtud2015@gmail.com)  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



## TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 273 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el día jueves 02 de julio del año 2020, siendo las 8:30.00 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Enf. Rubia Estela Alvarenga, Regidores por su orden Hernan Aguirre Morales, Orlin Adalid Abrego, Geremias Reyes Zelaya, Ossiris Adalila Urbina, Eugenia Serrano Serrano, José Genaro Portillo Portillo y ante el secretario municipal que autoriza y da fe: de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

ACUERDO N° 11: La corporacion Municipal aprobo por unanimidad El Pagop de Los Derechos Laborales a empleados municipales por un valor de Lp. 271,003.90

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los Veinte días del mes de noviembre del año 2020.

  
Romeo Rodríguez Abrego  
Secretario Municipal

